

Prof. M. Angeles de la Caba Collado
Orientación Educativa y Social. Campus Virtual. OCW. Universidad del País vasco.
UPV/EHU

LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

M. Angeles de la Caba Collado
Departamento de MIDE (Sección de Orientación)
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Universidad del País Vasco UPV-EHU
Correo electrónico: marian.delacaba@ehu.es

- 1.- Delimitando qué es el “aprendizaje a lo largo de la vida” y competencias claves
- 2.- Evolución de los planteamientos de ALV y papel de la Orientación.
 - 2.1.- Programas de educación de adultos
 - 2.2.- Programas para personas mayores
 - 2.3.- Programas de empoderamiento para mujeres

1.- Delimitando qué es el “aprendizaje a lo largo de la vida” y competencias claves

Trabajar y vivir en las sociedades complejas del siglo XXI requiere un planteamiento de Educación que va más allá de la formación en el período obligatorio y universitario. Cada vez más, la educación se entiende como un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida que incluye no sólo conocimientos sino también competencias de tipo personal, social y ético.

La Comisión Europea basándose en el Informe Delors, que fue elaborado por la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, hizo en el año 2000 una propuesta de aprendizaje a lo largo de la vida que engloba, en cierta forma, a los programas de educación de adultos y educación permanente. Las competencias claves señaladas por las instituciones europeas (Parlamento y Consejo de Europa, 2008) están especialmente pensadas para grupos con desventaja, tales como los que tienen un bajo nivel formativo, los que abandonan pronto el sistema escolar, los emigrantes, los desempleados de larga duración o las personas con discapacidades

Tabla: Competencias propuestas por la Comisión europea

<ul style="list-style-type: none">• comunicación en la lengua materna, entendida como la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita e interactuar de forma apropiada en un amplio espectro de contextos sociales y culturales• comunicación en idiomas extranjeros, que implica además de las habilidades lingüísticas la mediación y la comprensión intercultural• competencia matemática para resolver problemas de la vida cotidiana y competencias básicas en ciencia y tecnología, que incluyen la comprensión de la actividad y responsabilidad en los cambios que produce la actividad humana,• competencia digital, que implica el uso crítico de la tecnología y

las habilidades básicas en tecnología

- competencia de aprender a aprender, relacionada con la habilidad de buscar y organizar el propio aprendizaje
- competencia social y cívica. La competencia social hace referencia a la competencia personal, interpersonal e intercultural y a todas las formas de conducta que le dotan a la persona para participar de forma efectiva y constructiva en el ámbito social y en la vida del trabajo. Está vinculada al bienestar personal y social. Una comprensión de los códigos de conducta y las costumbres en los distintos entornos es fundamental. La competencia cívica es particularmente la comprensión de conceptos y estructuras sociales y políticas (democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles), que dotan para la implicación activa y la participación democrática
- competencia de iniciativa y emprendimiento, que supone plasmar las ideas en acciones concretas, planificando proyectos para conseguir los objetivos
- competencia de conciencia cultural y expresión de experiencias y emociones (música, literatura, artes visuales)

2.- Evolución de los planteamientos de ALV y papel de la Orientación

El repaso de las propuestas disponibles pone de relieve el carácter “compensatorio”, en el ámbito de la “formación”, que tienen la mayoría de los programas de aprendizaje a lo largo de la vida (ALV). Parecen ir especialmente dirigidos a adultos que no han podido ir a la escuela o que están en la periferia del sistema. En esta línea hay que situar los programas de formación continua y actualización para la mejora de la cualificación que ocupan un gran espacio de las propuestas.

Sin embargo, y aunque parecen tener una presencia menor, no hay que olvidar aquellos programas que van dirigidos a fomentar la igualdad de

derechos y oportunidades, dirigiéndose a colectivos con especial vulnerabilidad, tales como los programas que pretenden facilitar apoyo a familias en situación de riesgo y exclusión social o los programas dirigidos a colectivos de especial vulnerabilidad (personas mayores, mujeres víctimas de la violencia de género, inmigrantes etc) que van allá del apoyo en formación básica.

Si valoramos esos programas, desde el punto de vista de la Orientación psicopedagógica, nos damos cuenta de que la mayor parte de ellos se engloban, al igual que sucede con los programas de menores, en el ámbito de la prevención secundaria e incluso terciaria. En efecto, pocos son los planteamientos de Aprendizaje a lo largo de la Vida que tienen un carácter de prevención primaria.

En cualquier caso, el abanico de propuestas que podrían englobarse dentro de los planteamientos de Aprendizaje a lo largo de la vida es, ciertamente, muy amplio. Es, por ello, que no cabe otra cosa, en este punto, que hacer un repaso somero de algunas de las principales propuestas y ámbitos de trabajo (Filella, 2004), sin pretender, ni mucho menos, ser exhaustivos.

2.1- Los programas de formación de personas adultas

La Educación de adultos ha sido, y sigue siendo, uno de los ejes con más tradición dentro del Aprendizaje a lo largo de la vida. Inicialmente la educación de adultos fue unida a la formación en competencias básicas de alfabetización. Los primeros planteamientos de las EPA estaban muy ligados a dotar de aquellos conocimientos y habilidades que no se había tenido la oportunidad de adquirir en la etapa de formación escolar.

Antes “se concebía la educación de adultos como un medio para proporcionar al adulto la instrucción que no había recibido de niño y por eso se limitaba casi siempre a la alfabetización. Hoy que se tiene la convicción de la necesidad de una educación permanente, y que se conocen mejor la psicología de las diferentes edades, existe la preocupación por encontrar una metodología adecuada a cada una de ellas, capaz de poner al alcance de cada persona los medios pedagógicos que necesita para poder actualizar de

modo su saber, para perfeccionar su capacitación profesional y lograr el máximo desarrollo de sus posibilidades intelectuales, afectivas en cada etapa de su vida· (Ramirez, 1989: 37).

En la actualidad la formación básica no es, en la mayor parte de los casos, el objetivo fundamental, puesto que ese campo está, al menos en teoría, más cubierto. En las últimas décadas la “alfabetización funcional”, es decir, el uso efectivo de las habilidades en la vida real ha pasado a ser el objetivo. La familiarización con el uso eficaz de la tecnología (competencia digital) constituye un ejemplo claro de alfabetización funcional.

De todos modos, la alfabetización básica sigue, sin embargo, teniendo una presencia importante, junto con el aprendizaje de la lengua, en colectivos específicos, entre los cuales cabe destacar el colectivo de inmigrantes. Por otro lado, hay que destacar que Interculturalidad, convivencia pacífica y cohesión social son tres claves de los programas que ponen su atención en los inmigrantes los distintos programas existentes cabe destacar los programas de integración comunitaria y los programas de mediación intercultural (GREDI, y Cohesión Social. Obra Social la Caixa).

Los programas de formación y cualificación son otro eje importante relacionado con la Educación de adultos, especialmente relevante en Orientación. El empleo y el desarrollo profesional es un ámbito tradicional de los programas de orientación. En este sentido, cabe destacar los programas de formación ocupacional para personas desempleadas que tiene como objetivo mejorar la cualificación para facilitar las posibilidades de obtener un empleo y los programas de formación permanente en las empresas, que tienen por objeto aumentar las competencias de sus trabajadores. Por otro lado, la formación universitaria para mayores se ha convertido en otro eje importante de formación para un colectivo cada vez más preparado que no busca la cualificación profesional tanto como la formación para el desarrollo personal (Asociación Estatal de Programas Universitarios para mayores)

Conviene, asimismo, destacar la importancia que han cobrado las madres y los padres en las asociaciones (AMPAS) potenciando actividades de formación. Se crean escuelas de padres y se desarrollan programas de formación en habilidades parentales que incluyen un amplio elenco de

competencias facilitadoras (comunicación, resolución de conflictos, cooperación) y de afrontamiento ante problemáticas específicas (drogas, alcohol...). Asimismo, en la misma línea, se ofrecen recursos interesantes desde las instituciones (programa de formación de padres de Zaragoza, escuelas de madres y padres del Ayuntamiento de Vitoria...). Además de estos programas específicos de prevención primaria y secundaria (Rodrigo, 2009) como terciaria (Bartau, I; de la Caba, 2009)

Finalmente, destacar la existencia de los programas de autoayuda con problemáticas específicas tanto para jóvenes y adultos como para sus familias. Entre ellos cabe citar los programas para personas con enfermedad mental (Asociación Guipuzcoana de familiares y personas con enfermedad mental) o los programas contra la drogodependencia (Proyecto Hombre)

2.2.- Los programas para mayores

Habitualmente la mayor parte de las propuestas de intervención para mayores han venido de la mano de los profesionales de la Salud. Sin embargo, las personas mayores han centrado, también, la atención de algunas propuestas psicopedagógicas en los últimos años, dando lugar a alternativas curiosas, tales como la Gerontagogía (Guirao, 1998).

El análisis de necesidades de las personas mayores, y de las personas de su entorno que actúan como apoyo, es clave para diseñar programas adecuados. Además de la valoración biomédica, las técnicas de evaluación no son diferentes a las que se utilizan con otros colectivos (entrevistas, observaciones, encuestas y tests, registros) y existen importantes recomendaciones y materiales para su uso (Arrazola y otros, 2007).

Los programas pueden ir dirigidos a los mayores, directamente, o bien a sus cuidadores. Cuando los mayores son los usuarios de los programas, la mayor parte de las veces es para recibir atención individualizada en relación a su situación de salud. La mayor parte de estos programas tienen, además, un carácter meramente informativo. Los programas formativos son más escasos. Los más abundantes están relacionados con la prevención, ya sea primaria, secundaria o terciaria, de la salud física y, en menor medida, con la salud

psicológica y el desarrollo sociopersonal (autonomía, interacción y apoyo social)

Los cuidadores son, también, a menudo, el objetivo de los programas tanto informativos como formativos. Además de los ámbitos citados cabe reseñar los programas de prevención de malos tratos a los ancianos. Se trata de un problema “infradiagnosticado”, que requiere tener claro, en primer lugar, que maltrato es “cualquier acto u omisión que produzca daño, intencionado o no, practicado sobre personas de 65 años o más, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física y psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de los derechos fundamentales del individuo, de una forma constatable objetivamente. Las más frecuentes en el anciano son: negligencia física y emocional, maltrato físico, maltrato psicológico, abuso económico y sexual. El maltrato no es exclusivo de una clase social desfavorecida. Es un problema de salud infradiagnosticado. Todos los profesionales que trabajan con ancianos han de estar alerta para detectar signos y síntomas de maltrato (Tizón y otros, 2011)

Tabla Factores de riesgo elaborada a partir de los indicadores propuestas por Tizon y otros (2011)

Persona mayor	Cuidador	Situaciones de especial vulnerabilidad
<ul style="list-style-type: none"> - edad avanzada - estado de salud deficiente - incontinencia - deterioro cognitivo y alteraciones de conducta - dependencia física y emocional del cuidador - aislamiento social - antecedentes de maltratos 	<ul style="list-style-type: none"> - sobrecarga física o emocional (situaciones de estrés, crisis vitales) - padecer trastornos psicopatológicos - abuso de alcohol u otras toxicomanías - experiencia familiar de maltrato o violencia familiar - incapacidad para soportar emocionalmente los cuidados 	<ul style="list-style-type: none"> - vivienda compartida - malas relaciones entre la víctima y el agresor - falta de apoyo familiar, social y financiero - dependencia económica o de vivienda del anciano

Las guías de buenas prácticas, tanto en centros de día como en residencias, proporcionan un interesante material para la reflexión y la intervención de los profesionales (Cruz Roja 2007). En este sentido, cabe destacar el esfuerzo realizado por concretar derechos de los mayores y buenas practicas, que lo son en la medida que respetan y fomentan esos derechos - derecho a la información, derecho a la autonomía y toma de decisiones; derecho a conciliar la seguridad de la persona y el derecho a la autonomía, derecho al respeto a la privacidad y la intimidad; el uso limitado y adecuado de las contenciones físicas y farmacológicas, participación, cooperación en el plan de atención, autoestima e imagen personal, empoderamiento, sexualidad.- Además, se concretan buenas practicas en relación a:

- la participación: cauces formales de participación en el centro, cooperación, intervención y apoyo a las familias
- bienestar psicoafectivo: emociones, comunicación y convivencia apoyo a la adaptación, trato personalizado, bienestar e identidad, alteraciones de la conducta, gestión de conflictos
- intervención profesional y sistemas organizativos: el trabajo en equipo interdisciplinar, el plan personalizado de atención, la figura del profesional de referencia, entornos de empoderamiento, enfoque de genero
- Entorno físico e integración en la comunidad

Desde el punto de vista educativo se llama la atención sobre importancia de cuidar la sobreprotección, la infantilización de la persona mayor y la no asunción de su capacidades.

2.3.- Programas de empoderamiento para mujeres

Entre los programas de Educación de adultos las mujeres son un colectivo específico al que se dedica especial atención, sobre todo con intención de prevenir los malos tratos y la violencia de género.

En el ámbito de la intervención en las últimas décadas han ganado un protagonismo especial los programas de empoderamiento para mujeres, sin que ello quiera decir que deba olvidarse lo importante que es trabajar con los

hombres. De hecho, muchos de los programas que se proponen contemplan también la intervención específica con hombres.

El empoderamiento hace referencia al fortalecimiento de las capacidades personales para tomar el control de la propia vida, lo cual implica saberse capaz, sentirse capaz y actuar como capaz para intervenir en aquellas situaciones y contextos que le afectan a uno. Está claramente relacionado con la autoconfianza, la seguridad, la asertividad y la toma de decisiones, tanto en el ámbito de la vida privada (pareja, familia) como pública (participación social y política)

Naciones Unidas tiene un programa –PNUD- que tiene como objetivo “coordinar los esfuerzos mundiales y nacionales para integrar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como parte de los objetivos de reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática, prevención de crisis y recuperación, medio ambiente y el desarrollo sostenible. Es vital asegurar que las mujeres tengan voz y voto en todas las instituciones de gobierno, para que puedan participar en igualdad en el diálogo público y la toma de decisiones, e influir en las decisiones que determinarán el futuro de sus familias y sus países” (Empoderamiento de la mujer. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Estas propuestas se desarrollan en colaboración con los programas de la ONU (ONU mujeres. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres)

Las propuestas de empoderamiento tienen su reflejo en propuestas nacionales de empoderamiento a mujeres. Así, por ejemplo, cabe señalar, en el ámbito cercano propuestas interesantes e iniciativas en esa línea, tales como la Escuela de Empoderamiento para Mujeres, en el que participan varios ayuntamientos del País Vasco, que buscan el fomento de la participación en la vida pública (social, política), el intercambio y colaboración con mujeres de otras culturas y el análisis continuo del proceso (Escuela de Empoderamiento para mujeres de Ermua, Getxo, Basauri y Ondarroa) o las propuestas de berdigune del Gobierno Vasco

Cuando se llevan a cabo programas de empoderamiento con mujeres víctimas en situaciones de riesgo de violencia de género, la evaluación de riesgo cobra un protagonismo especial (Protect II). En esta línea, hay

materiales interesantes para los formadores de los profesionales que proponen un enfoque centrado en la víctima, con una adecuada evaluación-gestión del riesgo, entendiendo como tal “cualquier riesgo de daño a las víctimas en el contexto de la violencia contra la mujer y sus hijos”.

“El empoderamiento proporciona a la mujer la determinación necesaria para adoptar cambios en su vida y tomar medidas contra la pareja que ejerce violencia sobre ella. En cualquier caso, el momento en que la mujer abandona la relación violenta es también uno de los indicadores de riesgos más importantes de que se puedan producir nuevos episodios de violencia, en ocasiones con mayor gravedad...Uno de los elementos claves de su experiencia como víctima habrá sido la pérdida total de control y poder, por lo que no debería tener que verse obligada a pasar por lo mismo en el contacto con las diversas instituciones...Las respuestas adoptadas ante la violencia de género deben ser específicas y estar respaldadas por la información adecuada. La adopción sin éxito de medidas de seguridad puede derivar en un aumento del riesgo y poner en peligro la vida de la mujer y de los hijos” (Protect II)

Referencias

Prof. M. Angeles de la Caba Collado
Orientación Educativa y Social. Campus Virtual. OCW. Universidad del País vasco.
UPV/EHU

Asociación Estatal de Programas Universitarios para mayores)
<http://www.aepumayores.org/>

Asociación Guipuzcoana de familiares y personas con enfermedad mental)
<http://www.agifes.org/es/familiares>

Ayuntamiento de Zaragoza. Programa de formación de padres.
http://www.zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas/universidadpopular/padr_madr3.htm

Asociación familiar para la integración familiar del niño y la niña. Talleres en habilidades parentales. INFANIA. Andalucía
<http://www.infania.org/programas/habilidades-parentales>

Bartau, I, De la Caba, M. A (2009). Una experiencia de mejora de las habilidades para la parentalidad y el desarrollo sociopersonal de los menores. Intervención psicosocial, 18, 2, 135-153

Berdigune del Gobierno Vasco (http://www.berdigune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/empoderamiento/es_berdingu/empoderamiento.html)

Cruz Roja (2007) Prevenir y actuar contra los malos tratos a las personas mayores. Cruz Roja de Cataluña

Debesse, M y Mialaret, G (1988). La animación sociocultural. Barcelona: Oikos-TauA, Figueras, J. Educación de adultos. Barcelona: ICE

Ayuntamiento de Vitoria. Escuelas de madres y padres. http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=u351e1516_129b6580a6e_7

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU mujeres. <http://www.unwomen.org/es/>.

Escuela de Empoderamiento para mujeres de Ermua, Getxo, Basauri y Ondarroa) (<http://www.getxo.net/es/igualdad/programas>)

Escuela de Empoderamiento para mujeres de Ermua, Getxo, Basauri y Ondarroa) (<http://www.getxo.net/es/igualdad/programas>)

Filella, G (2004). La Orientación pedagógica en el contexto no formal. Innovación Educativa, 14, 91-109

Guía de Buenas prácticas en centros de día de personas mayores en situaciones de dependencia. Consejería de Bienestar del Principado de Asturias

Prof. M. Angeles de la Caba Collado
Orientación Educativa y Social. Campus Virtual. OCW. Universidad del País vasco.
UPV/EHU

Guirao, m, Sanchez, M (1998). La oferta de la Gerontagogía. Granada. Grupo Editorial Universitario

De la Caba, M.A, Bartau, I, Maganto, J.M. (1998) Esku-hartze eta ebaluazioa guraso eta irakasleen komunikazio-gaitasunen garapenerako, eta beren eragina semealaba/ikasleen garapen pertsonalean. Revista Tantak, 19 (117-140) Euskal Herriko Unibertsitateko Hezkuntza Aldizkaria, Bilbo.

Euroguidance (2012) (women against violence Europe). European Network Against Violence: Protect II. Competencias para la Evaluación y la gestión de la Seguridad para la protección de Víctimas de riesgo. Un recurso formativo. Viena: WAVE

Jimenez, F (1998). Necesidad y perspectivas de la Gerontagogía. Revista Española de Geriatria y Gerontología

Leturia, F y J y otros (2001). La valoración de las personas mayores. Evaluar para conocer, conocer para intervenir. Madrid: Cáritas

Obra Social la Caixa. Interculturalidad y Cohesión Social. (http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/home/convivenciaentreculturas_es.html).
Interesante para practica-mujeres: mitos pag 39

Programa de empoderamiento para el desarrollo. Naciones Unidas <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment/overview.html>.

Proyecto Hombre <http://proyectohombre.es/>

Ramirez, S (1989). Métodos de formación de adultos. Madrid: PPC
Rodrigo, M.J (2009). Programas de Educación parental. Intervención psicosocial, 18, 2, 121-133

Recommendation 2006/962/EC of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 on key competences for lifelong learning [Official Journal L 394 of 30.12.2006].

Tizon, J.L y otros (2011). Promoción de la Salud Mental desde la Atención Primaria. Barcelona: Herder

Mayores- consejería de

Autonomía

Reconocimiento de la capacidad de autogobierno de las personas para tomar sus decisiones y por tanto, a poder elegir sin coacciones externas, entre diferentes opciones y alternativas. Posibilidad de actuar o de pensar de forma independiente, incluida la disposición a asumir ciertos niveles de riesgo calculado.

DIGNIDAD

Reconocimiento del valor intrínseco de la persona, dándole un trato respetuoso, respetando su individualidad, sus necesidades y sus derechos durante toda su vida, independientemente de sus competencias o condiciones de salud.

IDENTIDAD

Reconocimiento del derecho de la persona a ser diferente, respetando su historia, experiencias, criterios y valores. Derecho a seguir siendo un ser irrepetible.

INTIMIDAD/PRIVACIDAD

Reconocimiento del derecho de la persona a mantener parte de sí como algo propio sin obligación de ser compartido ni conocido. Derecho a estar sola y a no ser molestada, libre de intromisiones en sus asuntos.

PARTICIPACIÓN

Las personas tienen derecho a participar en aquello que les es propio, aquello que está relacionado con su vida. A disfrutar de relaciones y al pleno desarrollo de una vida personal, libremente elegida. Adaptar este principio a aquellas que precisan atención (apoyos y/o cuidados) es reconocer que tienen derecho a estar presentes y a participar en la toma de decisiones que les afectan(plan de atención, relaciones, bienes, cuidados, etc.).

MOTIVACIÓN

Una persona está motivada cuando actúa, y lo hace porque le merece la pena. Debemos trabajar para que el esfuerzo por implicarse se vea compensado con los beneficios experimentados por la persona. Si la persona logra que esta balanza se incline cada vez más y más hacia el lado de los beneficios vividos, entonces estaremos motivando.

COMUNICACIÓN

Reconocerla como necesidad pero también como derecho requiere ofrecer las mejores condiciones posibles: diversos canales, lenguajes (verbal o no) o que le sea proporcionado un sistema adaptado a sus necesidades. También poder identificar a sus interlocutores, hacerse comprender o elegir con quién comunicarse y con quién no.

OPORTUNIDADES

Sin oportunidades reales de elección y de decisión no existe el ejercicio de la autonomía (autodeterminación). La calidad asistencial pasa por ampliar las oportunidades de las personas para elegir: escenarios, relaciones, actividades.

ACOMPañAMIENTO, APOYO, AYUDA

Apoyar significa ayudar, facilitar al otro en lo que no puede hacer al desarrollo para la potenciación de sus capacidades. Busca su promoción y puede suponer asumir riesgos si ello **favorece** su bienestar personal. Cuidar implica mayor dificultad de la persona, hacer por ella. En todos los casos se reconoce a la persona sus derechos aunque presente dificultades y limitaciones para su ejercicio y requiera apoyos o cuidados.

ACTITUDES (RESPECTO, PERSONALIZACIÓN, PROFESIONALIDAD, OBSERVANCIA,...)

Toda intervención profesional lleva implícita una relación interpersonal. Y las actitudes son esenciales para generar relaciones que dignifican y demuestran el valor que merece la persona. Sólo desde las actitudes adecuadas podemos facilitar una relación y atención de calidad.

APOYO PSICOAFECTIVO: FACILITAR VÍNCULOS Y RELACIONES

Las relaciones son determinantes para favorecer la calidad de vida de las personas. Parte de nuestro desempeño profesional está en favorecer éstas, optimizando las oportunidades y facilitando un entorno para que, si las personas lo desean, las relaciones puedan establecerse.

PREVENIR Y MANEJAR SITUACIONES DE CONFLICTO Y/O RIESGO

Toda convivencia genera situaciones de conflicto en las que debemos saber actuar, tratando de preservar las capacidades de resolución de las personas y *rol adulto*. Velar por las personas en situación de fragilidad o riesgo y la búsqueda del bien común son también competencia nuestra.

(USABILIDAD)

Es necesario ofrecer entornos fáciles de usar, que proporcionen bienestar, sensaciones agradables y comodidad. Para ello promoveremos las óptimas condiciones de confort (térmicas, acústicas, de iluminación, ventilación...) evitando elementos estresores que minimizan este bienestar.

COMUNICACIÓN

El entorno debe ser un facilitador de la comunicación estando adaptado a las características y necesidades de las personas usuarias.

ESTIMULACIÓN

Nuestros centros deben ser espacios apetecibles, agradables y estimulantes. Deben ofrecer oportunidades y aunque estén adaptados a las características de las personas usuarias no pueden resultar fríos, monótonos ni aburridos. Han de ser espacios contextualizados en su entorno social, cultural y natural, vinculados al mundo y a la actualidad. Han de ser entornos para disfrutar de todos los sentidos.

Prof. M. Angeles de la Caba Collado
Orientación Educativa y Social. Campus Virtual. OCW. Universidad del País vasco.
UPV/EHU

<http://violenciadegenero.carm.es/inicio/index.html>

<http://www.practicasinclusion.org/>